



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

**PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA
DERECHO CIVIL V. CONTRATOS EVICCIÓN Y REDHIBICIÓN
DE LA CARRERA NOTARIADO - 6º semestre.**

OBJETIVOS GENERALES

DERECHO CIVIL V. CONTRATOS EVICCIÓN Y REDHIBICIÓN: El objetivo fundamental de esta disciplina jurídica es que el estudiante conozca los conceptos fundamentales de la problemática del derecho contractual. Ello requiere ineludiblemente un recorrido histórico y comparado de las soluciones en materia contractual, sobre todo considerando que el tema viene registrando importantes avances en los últimos años, por ese motivo es primordial que el alumno integre la teoría con la práctica y técnica inculcando el compromiso de cumplir y comprender la actividad del Notario para la comprensión y aplicación correcta de los principios, reglas y actos que emanen del derecho notarial relacionales con la evicción y redhibición dentro de los contratos.

OBJETIVOS DE FORMACIÓN:

- 1.- Ubicar la asignatura en el campo jurídico e identificar sus relaciones con otras disciplinas jurídicas, instrumentalizada para el conocimiento básico de la carrera.
- 2.- Integrar la teoría del Derecho Notarial con la práctica en los siguientes años en la relación con las demás asignaturas del plan de estudios.
- 3.- Generar estudiantes con miras a formar especialistas en notaría pública, profesional con conocimiento del Derecho Notarial que atiende y entiende la función del notario.
- 4.- Adquirir los conocimientos necesarios para desempeñarse eficientemente dentro de sus funciones notariales.
- 5.- Dar al estudiante una formación que les posibilite un desempeño más eficiente en su labor profesional especialmente en lo relacionado con la tarea interpretadora, asesora, documentadora, autenticadora e inscriptoria.
- 6.- Contribuir a la formación integral del estudiante, con énfasis en los valores en las notarias, como jurista, en los diversos sistemas de importancia en los rasgos fundamentales de la actividad notarial, así como la evidencia empírica del ejercicio de la función notarial.

Descripción

Esta asignatura tiene como apoyo en los aprendizajes básicos del derecho Notarial previa a las asignaturas que guardan correlatividad durante el transcurso de la carrera y hacer conocer al estudiante los conceptos básicos, sus fuentes, relaciones y principios generales de las mismas.

ESTRATEGIA PEDAGOGICA

Con base de presentación de los contenidos del programa, este se desarrolla progresivamente en la aplicación y exposición que permitan una participación activa de los estudiantes y favorezcan a la construcción de conocimientos significativos, para que, sobre los fundamentos esenciales los estudiantes analicen individualmente los aspectos generales de esta asignatura. De esa manera se generara habilidades interpretativas y razonamiento jurídico en el estudiante, con el objeto de que puedan por sí mismas aprender el sentido de alcance.



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

EVALUACIÓN:

Las evaluaciones parciales y trabajos prácticos sumados equivaldrán a 60 (sesenta) puntos máximo.

Para habilitar el estudiante realizará 30 (treinta) puntos mínimos durante el proceso.

Para tener derecho a la evaluación final el estudiante deberá asistir a un mínimo del 70% (setenta por ciento) del número total de clases teóricas impartidas o considerada como tales durante el periodo lectivo y haber asistido a las actividades de Extensión Universitaria ejecutadas.

DERECHO CIVIL CONTRATOS EVICCIÓN Y REDHIBICIÓN

LECCIÓN I

De La Evicción. De la Evicción en General: Concepto. Cuando Procede. Quienes tienen la acción de evicción y contra quienes. Efectos. Extinción de la Responsabilidad por Evicción. Garantía de evicción. Regla General. Indemnización.

LECCIÓN II

De la Evicción en particular: De la Evicción en la Compraventa. De la Evicción en la Permuta. De la Evicción entre socios. De la Evicción entre copartícipes. De la Evicción en la Donación. Cuando fuere de mala fe. Donación con cargo. Donación remuneratoria. Cuando el donante se obligó a levantar una hipoteca.

LECCIÓN III

De la Evicción en la Cesión de los Derechos: Alcance y Límites de la Garantía: Principio. Alcance de Garantía. Extensión de la Garantía. Garantía de Insolvencia. Obligaciones que nacen de la Garantía. Inexistencia o ilegitimidad del crédito. Insolvencia del deudor.

LECCIÓN IV

De los Vicios Redhibitorios: Diferencia y semejanzas con los vicios redhibidos y la evicción. Diferencia y semejanzas con los vicios redhibitorios y la defensa del consumidor. Presupuestos para la procedencia de los vicios redhibitorios. Exoneración anticipada de los vicios redhibitorios. Consecuencia de la admisión de vicios redhibitorios. La carga de la prueba. Medios de Prueba. Acciones que dan lugar los vicios redhibitorios. Indivisibilidad o divisibilidad de la acción redhibitoria.

LECCIÓN V

De las Promesas Unilaterales: Nociones Preliminares. Discusión Doctrinaria. Antecedentes Históricos. Definición. La Voluntad Unilateral en el derecho moderno: Códigos que la aceptan. La materia en nuestro Código. Examen de los casos previstos. Promesa de Pago Reconocimiento de deuda. Promesa Pública de Recompensa. Concepto. Plazo de vigencia de la promesa. Revocación. Recompensa. Los concursos. Concepto. Régimen legal: plazo, jurado y premio.



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

LECCIÓN VI

De la Gestión de Negocios Ajenos: Concepto. Requisitos de la Gestión. Capacidad de las Partes. Requisitos. Negocio Ajeno. Requisitos. Animo de Obligar el "Dominus". Negocio Preexistente. Efectos. Obligaciones del Gestor. Efectos. Obligaciones del "Dominus".

LECCION VII

Del enriquecimiento sin causa: Concepto. Efectos. Improcedencia de la Acción de Enriquecimiento. **Del pago de lo indebido:** Concepto. Efectos. Pago por error inexcusable. Incapaz que recibió pago indebido.

LECCION VIII

Del Derecho de Retención: Concepto. Naturaleza Jurídica. Elementos. Facultad del Titular del Derecho. Cosa mueble que ha pasado a poder de terceros de buena fe. Embargo y venta de la cosa retenida. En derecho retención en pugna con los privilegios. Distinción del Derecho de Retención, Derechos Reales y de los Privilegios. Extinción.

LECCIÓN IX

De la Responsabilidad Civil: Teoría de la Responsabilidad Civil. Definición. Obligación y Responsabilidad. **De la Responsabilidad por hecho propio:** Principio General. Dolo. Culpa. Concepto. Solidaridad de la Responsabilidad en los Actos Ilícitos. Causas de exoneración de responsabilidad civil. Legítima Defensa. Estado de Peligro. Irresponsabilidad de los Actos Ilícitos. Culpa Concurrente.

LECCION X

De la Responsabilidad por Hecho Ajeno: Responsabilidad Civil por los dependientes. Cuestiones jurídicas que plantea. Causas de exoneración de responsabilidad civil del principal. Acciones de la víctima. Cesación de la Responsabilidad Civil. Responsabilidad Civil de los Funcionarios Públicos en General y Responsabilidad del Estado. Responsabilidad de las Municipalidades y otros entes del Derecho Público. Responsabilidad de los padres por lo hechos causados por sus hijos menores.

LECCIÓN XI

De la Responsabilidad sin Culpa: Riesgo como género. Fundamentos del deber de resarcir. Exoneración de la Responsabilidad Civil. Responsabilidad por daños causados por cosas inanimadas. Propietario y guardián. Cesación de la Responsabilidad. Daños causados por animales. Daño causado por animal feroz. Responsabilidad proveniente de la habitación.

LECCION XII

De la Estimación y Liquidación del Daño: Daño. Concepto. El daño como fenómeno y como hecho jurídico. Regla. Forma de Apreciación de los Daños. Categoría de Daños. Momento de Apreciación del Daño. El monto del Daño debe ser apreciado en dinero. Consecuencias de los hechos. Responsabilidad en cada caso. Reparación directa. Indemnización. Moderación de la Indemnización.

LECCION XIII

De la Indemnización: Indemnización en caso de Homicidio. Indemnización en caso de Lesiones Corporales. Indemnización en caso de Perjuicio a la Salud. Indemnización provisional. Indemnización a favor de quien tiene derecho a exigir alimentos. Indemnización por Rapto, Violación o Estupro. Indemnización en los delitos contra el Honor y la Reputación. Indemnización proveniente de Robo de cosas.



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

LECCION XIV

Del ejercicio de la Acción Civil y su vinculación con la Acción Penal: Principio de la Independencia. Cosa Juzgada. Influencia de la Sentencia Criminal sobre la Civil. Influencia de la Sentencia Civil sobre la Criminal. Caso de Prejudicialidad. Caso de demencia. Principio de la independencia de los juzgamientos.

BIBLIOGRAFIA:

Código Civil Paraguayo.

Código Civil Argentino.

Manual de Contratos, Guillermo A. Borda.

Manual de obligaciones, Guillermo A. Borda.

Los Principios del Derecho Europeo de Contratos, Luis Diez-Picazo, e. Roca Trias y A.M. Morales.

Sistemas Jurídicos Contemporáneos, José Castán Tobeñas, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2000

Introducción al Estudio de los Hechos y Actos Jurídicos, Prof. Dr. Bonifacio Ríos Avalos.

Derechos de las Obligaciones en el Código Civil Paraguayo, Prof. Dr. Ramón Silva Alonso.

Prof. Abog. Francisco Gabriel Torres Núñez
Encargado de Cátedra